

DECRETO N° 2935

PADRE LAS CASAS,

VISTOS:

31 DIC. 2010

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. Las disposiciones contenidas en la Ley N°20.481, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, publicada en el Diario Oficial con fecha 18 de Diciembre 2010. El Acuerdo del Concejo Municipal, tomado en sesión Extraordinaria N° 39 de fecha 14 de Diciembre 2010, en que se aprobó el Presupuesto Municipal, de Educación, de Salud y Cementerio para el año 2011. Lo señalado en el Decreto Alcaldía N° 2931 de fecha 31 de Diciembre de 2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011 de la Municipalidad de Padre Las Casas. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar los Programas Municipales comprendidos en las Áreas de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2011 de la Municipalidad de Padre Las Casas.

DECRETO:

1. **APRUÉBANSE** los Programas comprendidos en las Áreas de Gestión del Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2011, según clasificación oficial, que se indica: 02 Servicios a la Comunidad, 03 Actividades Municipales, 04 Programas Sociales, 05 Programas Recreacionales y 06 Programas Culturales, según se indica:

AREA DE GESTIÓN 02, SERVICIOS A LA COMUNIDAD

1	Consumo Electricidad Alumbrado Público	400.000	Corresponde al pago que debe efectuar el municipio por el consumo de alumbrado público de nuestra comuna.
2	Consumos de Agua para la Comunidad	20.000	Corresponde al pago que debe efectuar el municipio por el consumo de agua de nuestra comuna.
3	Servicios de Aseo para la Comunidad	330.000	Contempla el pago por Servicio de Aseo Domiciliario, Ingreso de camiones al vertedero.
4	Servicios de Vigilancia	9.000	Corresponde a contrato por Servicio de Vigilancia de espacios públicos.
5	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	248.000	Consiste en los gastos originados por la mantención del alumbrado público de nuestra comuna.
6	Servicios de Mantenimiento de Señaforos	12.000	Corresponde a la contratación del servicio de mantención de semaforos de la comuna.
7	Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito	24.000	Corresponde a la contratación del servicio de mantención de señales de tránsito en la comuna.
8	PLADECO	21.875	Elaborar el Plan de Desarrollo Comunal para la comuna de Padre Las Casas que permita detectar y desarrollar las potencialidades de la comuna, las necesidades, el crecimiento armónico y sustentable de los distintos sectores (salud, educación, vivienda, infraestructura, economía, etc.), que considere un horizonte mínimo de cuatro años.
9	Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011.	111.242	Este Programa tiene a su cargo la administración de todas las áreas verdes del casco urbano de la Comuna, como una acción privativa del municipio.
10	Mejoramiento y Reparación de Caminos, año 2011.	134.997	Este Programa tiene a su cargo la mantención y reparación de caminos de la comuna, ya sea en sectores urbanos o rurales.
11	Total Programas del Área	1.311.114	

IMPUTACION PRESUPUESTARIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

N° Cuenta	Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total(M\$)
21	GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	INDICES Y SERVICIOS DE CONSUMO	400.000	20.000	330.000	9.000	248.000	12.000	24.000	21.875	111.242	134.997	1.311.114
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.02.002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.02.003	CALZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.03.002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nº Cuenta	Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total(M\$)
22 04 000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1.266	0	1.266
22 04 007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	0	0	0	0	0	0	0	0	684	0	684
22 04 008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	56	0	56
22 04 010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	2.062	17.202	19.262
22 04 012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1.817	0	1.817
22 04 014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1.288	0	1.288
22 04 015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	1.440	0	1.440
22 05	SERVICIOS BASICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1.500	0	1.500
22 05 001	ELECTRICIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	1.500	0	1.500
22 05 002	AGUA	400.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400.000
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	20.000	0	0	0	0	0	0	1.500	0	21.500
22 06 000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	0	0	0	0	0	0	0	0	2.300	17.340	19.640
22 06 005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	2.300	15.100	17.400
22 06	SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.240	4.240
22 06 001	SERVICIOS DE ASEO	0	0	0	0	0	0	0	0	300	18.300	18.600
22 06 002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	0	330.000	0	0	0	0	0	0	0	330.000
22 06 004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.000
22 06 006	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMAFOROS	0	0	0	0	240.000	0	0	0	0	0	240.000
22 06 008	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO	0	0	0	0	0	12.000	0	0	0	0	12.000
22 08 007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	0	0	0	0	0	0	24.000	0	0	0	24.000
22 08 009	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	300	890	1.190
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17.900	17.900
22 10 000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0	0	2.290	4.910	7.160
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	2.250	4.910	7.160
22 11 002	CURSOS DE CAPACITACION	0	0	0	0	0	0	0	21.875	300	0	22.175
22 11 999	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	300	0	300
26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	21.875	0	0	21.875
26 60	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1.850	0	1.850
	Total	400.000	20.000	330.000	0.000	240.000	12.000	24.000	21.875	111.242	134.997	1.311.114

AREA DE GESTIÓN 03, ACTIVIDADES MUNICIPALES

1	Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas	25.000	El Programa de Celebración Aniversario de la Comuna comprende la ejecución de diferentes actividades recreativas, culturales y deportivas, las cuales en forma participativa con la comunidad local, tienen como finalidad su integración y sentido de pertenencia a la comuna. En este contexto se realizan campeonatos deportivos, Show aniversario, reconocimiento de personajes destacados y entrega de galvanos entre otros.
2	Celebración de Días Conmemorativos Nacionales y Especiales	2.602	El programa comprende la realización de diferentes actividades destinadas al reconocimiento formal de instituciones, organizaciones y días que se encuentren validados por la tradición o consignados en alguna norma legal y que sean de público reconocimiento.
Total Programas del Área		27.602	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2011

Nº Cuenta	Nombre	1	2	Total(M\$)
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.000	2.602	27.602
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	900	900
22 01 001	PARA PERSONAS	0	900	900
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	7	7
22 02 001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	7	7
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	352	352
22 04 001	MATERIALES DE OFICINA	0	250	250
22 04 008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0	90	90
22 04 014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	0	12	12
22 08	SERVICIOS GENERALES	25.000	1.070	26.070
22 08 007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	0	850	850
22 08 011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	25.000	420	25.420
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	203	203
22 12 003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	203	203
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	70	70
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	70	70
24 03 099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	70	70
	Total	25.000	2.602	27.602

AREA DE GESTION 04, PROGRAMAS SOCIALES

Nº	NOMBRE	PRESUPUESTO	DESCRIPCION
1	Programa Adulto Mayor, año 2011.	36.888	El Programa comprende la planificación, coordinación y ejecución de estrategias de intervención social destinadas a cubrir las necesidades de los adultos mayores de la comuna, en los ámbitos sociales, culturales y recreativos, para contribuir de esta forma a la autovalencia, autonomía y autogestión del Adulto Mayor.
2	Programa Apoyo a la Discapacidad 2011.	22.426	Otorgar atención social integral a las personas discapacitadas y/o su familias, facilitando el acceso a los beneficios posibles de obtener acorde a los recursos legales disponibles. Con metodología personalizada, orientación hacia organizaciones comunitarias, coordinación de recursos institucionales municipales y externos.
3	Programa Jardines Infantiles Comunitarios Rurales.	9.000	El programa consiste principalmente en otorgar atención preescolar a niños de los sectores rurales de la comuna de Padre Las Casas, de entre 2 y 5 años. Para el año 2011 se mantendrá con cargo al Presupuesto Municipal, 4 Jardines Comunitarios: Pichike Achawal de Chapod, Jardín Semillita de Pichiquepe, Jardín Pelehuto de Pelehue, y Jardín Ayalén de Cunco Chico.
4	Asesoramiento Organizacional, año 2011.	19.380	Comprende la orientación y asesoramiento a las diferentes organizaciones funcionales, territoriales u otras que requieren Asesoría Organizacional, de manera de desarrollar potencialidades que conlleven a los actores a ser autogestores de su desarrollo. Sus líneas de acción son: 1.0 Asesoría Organizacional; 2.0 Constituciones Formales y 3.0 Capacitaciones.
5	Apoyo a la Gestión Red de Protección Social o Unidad de Subsidios.	23.644	Comprende la orientación y asesoramiento, a través de un equipo de trabajo, a los vecinos de la comuna que requieren acceder a los Beneficios Estatales (Subsidio Familiar, Subsidio de Discapacidad Mental, Subsidio de Agua Potable, Pensión Básica Solidaria de Invalidez y de Vejez), teniendo como requisito fundamental la Ficha de Protección Social, instrumento clave que permite el acceso y focalización de recursos.
6	Programa Atención de Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas.	24.000	Comprende la contratación de un médico con especialidad en Cardiología, quien prestará servicios, atendiendo pacientes derivados de los centros de salud de la Comuna.
7	Centro de Negocios y Gestión Empresarial.	18.675	Es un estamento creado con el fin de fomentar el Desarrollo del Emprendimiento y la Microempresa en la Comuna, a través de dos componentes principales: Gestión y Asesoría y Capacitación. El trabajo del Centro de Negocios se enmarca dentro del Tercer Eje del PLADECO "Desarrollo Económico Local".
8	Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros.	92.352	Realizar la Gestión Municipal en el ámbito Social, que permita otorgar atención a la problemática de las Familias vulnerables y/o en situación de necesidad. El Programa permite disponer de información y procedimientos para evaluar la pertinencia en la asignación de beneficios estatales a la población local y análisis de los impactos generados por los mismos.
9	Previene 2011: "Juntos por una Comuna sin Drogas".	9.431	El programa consiste en desarrollar una respuesta comunal frente a la temática del consumo y tráfico de drogas, desarrollando acciones complementarias desde los ámbitos familia, educación, jóvenes, comunitario, tratamiento y control de manera de dar respuesta en forma integral y eficiente a este tema en la comuna.
10	Proyecto de Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas.	6.333	El Programa consiste en desarrollar un Proyecto de Prevención Selectiva, el cual contribuye a la disminución del consumo de drogas y aumento de la percepción de riesgo en adolescentes y jóvenes de los sectores El Bosque o Los Avelanos y Los Caciques o Los Araucanos, mediante el abordaje de una intervención juvenil que priorice la prevención, problematización, la detección y derivación de situaciones de consumo de drogas.
11	Desarrollo Económico Local.	35.744	El Programa Desarrollo Económico Local es un proyecto de inversión de fomento productivo, con un enfoque integrador, el cual busca desarrollar la capacidad emprendedora de los Vecinos de la comuna de Padre Las Casas. Sus principales líneas de acción son: • La Diversificación Productiva, en general. • Focalización de recursos en la línea hortofrutícola, enfocado a generar el enlace con la Industria. • Sustentabilidad medioambiental. • Ordenamiento Territorial. • Gestión Comercial. • Fomento a la Microempresa. • Apoyo a la innovación productiva. • Turismo y Artesanía. • Fomento la asociatividad de microempresarios informales y formales, en una primera instancia. • Apoyo a la formalización ante el S.I.I de los microempresarios. Todo lo anterior a través de capacitaciones técnicas, postulación de proyectos, búsqueda y establecimiento de redes y fortalecimiento de las organizaciones productivas y su asociatividad.
12	Fomento al Riego 2011.	29.378	A través de este Programa se busca mitigar en parte el problema de déficit de agua que se presenta en la comuna y que impide desarrollar una agricultura intensiva y de alta productividad. En lo específico el Programa para el año 2011, planifica postular 14 Proyectos de riego a la CNR, contratar los servicios de 20 pruebas de bombeo para los mismos, apoyar los trámites de escrituras públicas para la obtención de derechos de agua, entre otros. Contempla además la construcción de 28 sistemas de acumulación de agua.

Nº	NOMBRE	PRESUPUESTO	DESCRIPCION
13	Fomento a la Fruticultura	12.861	Este es un programa de Gestión y Asesoría Técnica que busca el mejoramiento productivo de la Fruticultura en la Comuna a través de lineamientos estratégicos definidos y relacionados con: a) Asociatividad y Encadenamiento, b) Capital Humano, c) Inversión y Financiamiento y d) Transferencia de Tecnologías
14	Fomento a la Producción Asociativa Hortícola	29.520	El Programa busca fomentar el trabajo asociativo de las organizaciones que actualmente cuentan con asistencia técnica y fortalecer la producción y cultivo de dos cultivos predominantes en la Comuna como es el caso de las papas y los puerros verdes azules maquehuinos. En el proceso se hará entrega de semillas e insumos además de capacitaciones.
15	Programa Mejorando la Empleabilidad y condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar	5.110	El Programa consiste en capacitar y promover acciones que permitan entregar herramientas a las Mujeres Jefas de Hogar en temas pertinentes a la inserción laboral, desarrollo personal, leyes laborales, alfabetización digital entre otras a fin de enfrentar de mejor forma el proceso de inserción laboral.
16	Oficina Municipal de Intermediación Laboral	7.414	El objeto de este programa consiste en acortar los periodos de desempleo y cesantía de los habitantes de la comuna intermediando entre la oferta laboral y la demanda de empleo existente, a fin de constituirse en un ente gestor de nuevos puestos de trabajo. El Programa además busca potenciar y preparar a la población cesante mediante la ejecución de cursos laborales y talleres psico laborales.
17	Programa de Desarrollo Territorial Mapuche	2.617	El Programa consiste en la ejecución del convenio existente entre el Municipio y el INDAP focalizado en la Comunidad indígena Juan Nacul del Sector Quepe Huichahue y que en lo principal obliga a la Municipalidad a entregar recursos reajustables por M\$2.500 anuales durante seis años como contraparte a la inversión que realiza INDAP. La ejecución de este Programa contempla la entrega de asesoría técnica, recursos económicos y seguimiento a las iniciativas productivas que se desarrollan en la comunidad.
18	Prodesal 2011 - 2012	10.800	Aporte a convenio con INDAP, que tiene por objetivo el mejoramiento de la Producción y aumento de la inversión en los rubros de ganadería menor, chacras y hortalizas al aire libre, cultivos bajo plástico, frutales menores y apicultura.
19	Banco Ganadero Ovino	10.583	El Programa busca fomentar, mejorar y apoyar la producción de ganado ovino de la Comuna de Padre Las Casas, a través de la entrega de ovinos, capacitaciones, asistencia técnica y apoyo en sanidad animal.
20	Programa Red de Agroelaborados 2011	19.192	El Programa está orientado para gestionar postulaciones a fuentes de financiamiento a través de instituciones que apoyen el desarrollo de agroelaborados. Fomentar la participación de la Red en eventos externos de manera de dar a conocer los productos y servicios que tienen los socios de la Red. Realizar talleres y exposiciones en centros públicos tanto de la comuna como fuera de ella. Favorecer el intercambio de experiencias de todas las temáticas relativas a la producción de agroelaborados entre asociados y personas relacionadas al tema.
21	Apoyo a Talleres Laborales	23.168	El Programa contempla realizar capacitaciones sistémicas a los distintos Talleres Laborales existentes en la Comuna, tanto urbanos como rurales, en diferentes áreas, con variadas técnicas en bordados, corte y confección, cestería, entre otros, apoyando de esta forma la realización personal y generación de ingresos a sus integrantes.
22	Tratamiento y Prevención de Patologías en Ganado Mayor	10.519	El programa consta de 2 lineamientos estratégicos. Por un lado, el fortalecimiento del convenio con la Escuela de Medicina Veterinaria de la UCT, aportando una parte de los insumos necesarios para el funcionamiento del Consultorio de Caballos Carreteros y aumentando a la vez la cobertura de atenciones por la incorporación de un profesional Médico Veterinario en la atención clínica, además de realizar operativos comunitarios de desparasitación de caballos. Además gracias a dicho convenio se realizarán capacitaciones en temas de salud y tenencia responsable de equinos y otros temas pecuarios. Por otro lado, en el tema de vigilancia de Brucellosis Bovina, se realizará un trabajo conjunto con el SAG, efectuando semanalmente durante el funcionamiento de la Feria de Collahué muestreos de sangre a las vaquillas sobre 18 meses de edad y toros para ser enviados al laboratorio del SAG. Los animales muestreados serán identificados con un arete numerado y registrado su destino.
23	Turismo y Artesanía	28.742	El fomento del desarrollo turístico de la comuna se logrará entregando asesoría técnica para mejorar la oferta turística existente mejorando de esta forma las condiciones de vida de quienes se dedican a la industria del turismo. Junto a lo anterior se potenciará la generación de redes entre los usuarios y entidades públicas y privadas, para posicionar los productos y servicios de la comuna de una manera integral e interconectada con la cultura mapuche local.
24	Ficha de Protección Social	21.132	El Programa consiste en la realización de acciones para disponer de información y procedimientos de medición que permitan evaluar y seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de programas sociales y beneficios del Estado y disponer de un análisis de los impactos generados. Se desarrollarán funciones administrativas, de encuestajes, de revisión y digitación de la información social respectiva.
25	Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior	6.000	Apoyar e incentivar a los alumnos de la comuna, pertenecientes a la Educación Media y Superior, a través de un incentivo monetario, posibilidad de cupos en el Internado Nacional Barros Arana (INBA), mediante la Beca Centenario y continuidad de estudios en el conservatorio de Música de la Universidad Católica de Temuco.
26	Programa Puente Entre	9.600	Programa de apoyo a familias vulnerables de la Comuna, el cual, a

Nº	NOMBRE	PRESUPUESTO	DESCRIPCION
	la Familia y sus Derechos		través de un trabajo personalizado de visitas domiciliarias a sectores urbanos y rurales, durante un periodo de 2 años, se efectúa una labor de orientación de acuerdo a una metodología que contempla 53 condiciones mínimas a cumplir, a fin de que las personas puedan acceder a los beneficios estatales contemplados.
27	Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos.	15.000	Provisión de recursos destinada a la adquisición de juguetes y entrega de los mismos a niños de entre 0 a 8 años de edad de la comuna.
28	Unidad de Vivienda 2011	42.822	Este Programa tiene como objetivo central, entregar apoyo en la búsqueda de alternativas para lograr una solución definitiva a la problemática habitacional de los habitantes de la Comuna, mediante la coordinación y gestión con Instituciones tanto Públicas como Privadas.
29	Programa Subvenciones para Mejorar la calidad de vida de las Personas.	90.000	Provisión de recursos para, preferentemente, apoyar el servicio de movilización de las escuelas municipales del sector rural. Comprende además el apoyo al financiamiento de proyectos sociales generados, diseñados y gestionados por organizaciones funcionales y territoriales de la Comuna.
30	Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la infraestructura en la Comuna, año 2011.	110.032	Programa de apoyo directo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna. Comprende la mantención de la infraestructura urbana y el apoyo logístico a las distintas actividades municipales, situaciones de emergencias, entre otras.
31	Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011.	19.024	Este Programa tiene por objetivo velar por la seguridad social, la prevención de situaciones de riesgo comunitario y el apoyo del cumplimiento de la normativa municipal vigente.
32	Apoyo Jurídico a la Comunidad	33.510	Programa de apoyo técnico a vecinos de escasos recursos de la comuna, en materias del ámbito legal, a través de un equipo de profesionales, técnicos y administrativos.
33	Oficina de Gestión Comunicacional	59.900	A través de este Programa, se da respuesta a la necesidad comunicacional, de entrega de información, protocolo, representatividad y relaciones públicas de orden institucional con la comunidad y servicios públicos y privados, permitiendo con ello una efectiva y permanente retroalimentación de las acciones municipales con la comunidad local y aquella interesada.
34	Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión.	91.656	El programa consiste en dar apoyo y asistencia técnica a diferentes vecinos de la comuna de Padre Las Casas en la temática de Iniciativas Sociales que propendan al mejoramiento de su calidad de vida. Específicamente consiste en realizar atenciones de público para definir, clasificar y catalogar las necesidades de la gente, efectuar visitas en terreno para realizar diagnóstico de la situación y dar apoyo proponiendo soluciones concretas a través de la formulación de proyectos, según corresponda.
35	Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural.	23.944	El programa consiste en dar apoyo, coordinación y asistencia técnica a diferentes Comités de Agua Potable Rural de la comuna de Padre Las Casas en la temática de agua potable rural. Comprende específicamente en realizar atenciones de público para establecer las necesidades de la gente, efectuar visitas en terreno para realizar diagnóstico de la situación, establecer listado de potenciales beneficiarios de proyectos de agua potable rural, formulación de perfiles de proyectos, postulación de las distintas etapas de los proyectos APR al Gobierno Regional y seguimiento de los proyectos que estén en ejecución de algunas de sus etapas.
36	Gestión Ambiental	44.180	El programa consiste en el desarrollo de tres Subunidades, con líneas de desarrollo atinentes a cada una de ellas, sin embargo, estas Subunidades trabajan como un equipo en el desarrollo de temáticas medioambientales, que por lo general requieren de un trabajo multidisciplinario. 1. Subunidad de Higiene. Esta se encargará de desarrollar tareas que demande la comunidad respecto al mantenimiento de norias, pozos y control de plagas. 2. Subunidad de Zoonosis. Esta Subunidad se encargará de realizar todas las tareas tendientes al control de la población de perros vagos, como también el apoyo a la salud de las mascotas de los vecinos de la comuna. 3. Subunidad de Gestión y Evaluación Ambiental. Esta última Subunidad es la encargada de la evaluación ambiental de proyectos de inversión, de iniciativas externas e internas a la municipalidad, además del resguardo al uso sustentable de los recursos naturales. Los compromisos municipales con el PDA, serán coordinados por medio de este programa, además del asesoramiento técnico al proyecto de tratamiento de residuos sólidos de la comuna. Como actividad transversal a todas sus Subunidades, este Programa tendrá la misión de Educar, Capacitar, Promover y Difundir, por medio de charlas, exposiciones, ferias, seminarios, encuentros, boletería y otros medios masivos, que permitan dar una cobertura adecuada a los fines últimos de resguardar y hacer partícipe a la comunidad, de la importancia del cuidado del medio, su impacto en la salud y el uso racional y responsable de los recursos naturales.
37	Fondos de Emergencia	35.000	Corresponde a transferencias de fondos para hacer frente a situaciones de emergencia que enfrenten los vecinos de la comuna y generados por diversas situaciones como por ejemplo inundaciones, sequías, incendios etc...
	Total Programas del Área	1.089.577	

IMPUTACION PRESUPUESTARIA PROGRAMAS SOCIALES DESDE EL N°1 AL 12

Código	Cuenta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
21	GASTOS EN PERSONAL	15.568	11.878	8.606	16.590	22.844	24.000	17.888	36.882	7.346	6.182	34.364	25.828
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	15.568	11.878	8.606	16.590	22.844	24.000	17.888	36.882	7.346	6.182	34.364	25.828
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	15.568	11.878	8.606	16.590	22.844	24.000	17.888	36.882	7.346	6.182	34.364	25.828
22	Bienes y servicios de consumo	62.700	4.210	3.100	2.200	700	0	618	0	1.888	1.814	1.882	8.260
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.000	3.100	790	900	0	0	0	0	350	0	300	0
22.01.001	PARA PERSONAS	13.000	3.100	790	900	0	0	0	0	350	0	300	0
22.01.002	PARA ANIMALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.02.002	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS CALZADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.02.003	CALZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.03.001	PARA VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.03.002	PARA MAQUINARIA, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.03.003	PARA CALIBRACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.03.004	PARA OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04	MATERIALES DE USO COMUNITARIO	1.675	860	725	0	700	0	619	0	700	880	820	50
22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	1.675	860	725	0	700	0	619	0	700	880	820	50
22.04.002	TEXTILES Y OTROS MATERIALES DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.004	PRODUCTOS FARMACUTICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.005	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.006	PERIFERIALES, INSTRUMENTOS, PLANIFICACION Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ALBERGUE	100	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.008	MATERIAL PARA OFICINA, GASTO Y OTROS	158	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.009	INSUMOS, REPUESOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	158	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.011	OTROS MATERIALES, REPUESOS Y UTILES DIVERSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.012	EQUIPOS MENORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.013	PRODUCTOS ELABORADOS DE GASTO, CAUCHO Y PLASTICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.014	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.05	SERVICIOS AMIGOS	600	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.05.001	ELECTRICIDAD	600	0	100	0	0	0	0	0	150	84	0	0
22.05.002	GAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.05.003	TELEFONIA Fija	400	0	0	0	0	0	0	0	150	84	0	0
22.05.004	ACCESO A INTERNET	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	200	150	0	1.400	0	0	0	0	0	0	200	1.750
22.07.001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.07.002	SERVICIOS DE DIFUSION	200	150	0	1.400	0	0	0	0	0	0	200	1.750
22.07.003	SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y ENTRENAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.07.004	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.08	SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.08.001	PASAJE, Fletes y comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.08.002	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.09	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.10.001	PRIMA Y GASTOS DE SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.11.001	ENCUESTAS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.12.001	GASTOS MENORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.12.002	DIRECCION Y TAXAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	190	6.990	8	400	8	0	0	0	0	0	0	0
23.01	AL SECTOR PRIVADO	190	6.990	8	400	8	0	0	0	0	0	0	0
23.01.001	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23.01.002	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23.01.003	VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23.01.004	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23.01.005	PREMIOS Y OTROS	190	6.990	8	400	8	0	0	0	0	0	0	0
23.02	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23.02.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23.02.002	OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23.03	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23.03.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23.03.002	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23.03.003	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23.03.004	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		34.889	22.428	6.700	11.390	23.544	24.000	18.478	92.302	9.431	8.333	35.744	28.274

IMPUTACION PRESUPUESTARIA PROGRAMAS SOCIALES DESDE EL N°13 AL 24

Código	Descripción	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
31	GASTOS EN PERSONAL	18,368	37,538	4,884	7,164	443	3,600	8,364	17,888	16,144	8,944	21,372	21,132
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	10,188	17,528	4,884	7,164	443	3,600	8,364	17,888	16,144	8,944	21,372	21,132
21.04.054	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	10,188	17,528	4,884	7,164	443	3,600	8,364	17,888	16,144	8,944	21,372	21,132
22	Bienes y servicios de consumo	4,568	11,864	522	258	2,174	7,300	1,418	3,264	4,038	1,366	7,076	8
22.01	Alimentos y bebidas	2	3	200	0	0	0	0	18	500	0	955	0
22.01.001	Para personas	0	0	200	0	0	0	0	18	500	0	955	0
22.01.002	Para animales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.02	Textiles, vestido y calzado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.02.003	Calzado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.03	Combustibles y lubricantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.03.001	Para vehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.03.002	Para maquinaria, equipos de producción, tracción y elevación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.03.003	Para calefacción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.03.999	Para otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04	Materiales de uso de consumo	1,705	17,262	160	250	1,014	0,555	1,368	318	1,400	1,565	205	0
22.04.001	Materiales de oficina	0	0	153	144	0	0	23	58	230	5	400	0
22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.003	Productos químicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.004	Productos farmacéuticos	0	0	0	0	0	0	170	0	0	110	0	0
22.04.005	Materiales y otros químicos	0	0	0	0	0	0	1,002	0	0	815	0	0
22.04.006	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	1,735	3,482	0	0	0	0	135	0	0	825	0	0
22.04.007	Materiales y útiles de acero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.008	Materiales para oficina, casino y otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.009	Repuestos y accesorios computacionales	0	0	0	0	0	0	0	277	0	0	0	0
22.04.010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.011	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.012	Equipos menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.013	Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.014	Productos agropecuarios y forestales	0	7,833	0	0	1,514	0,565	0	0	0	0	0	0
22.05	Servicios básicos	0	0	72	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.05.001	Electricidad	0	0	72	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.05.002	Gas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.05.003	Telefonía fija	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.05.004	Acceso a Internet	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.06	Mantenimiento y reparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.06.001	Mantenimiento y reparaciones de maquinaria y equipos de producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.07	Función y función	100	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.07.001	Servicios de producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.07.002	Servicios de impresión	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.07.003	Servicios de documentación y empaque	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.07.004	Otros	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.08	Servicios generales	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.08.001	Pasajes, fletes y otros	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.08.002	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.09	Arrendos	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.09.001	Otros	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.10	Servicios financieros y de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.10.001	Primas y gastos de seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.11	Servicios técnicos y profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.11.001	Estudios e investigaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.11.002	Cursos de capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.12.001	Gastos menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.12.002	Derechos y tasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Transferencias corrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.01	Al sector privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.01.001	Fondos de emergencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.01.002	Organizaciones comunitarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.01.003	Voluntariado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.01.004	Asistencia social a personas naturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.01.005	Premios y otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.02	Adquisición de activos no financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.02.001	Maquinaria y equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.02.002	Maquinaria y equipos de oficina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.02.003	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.03	Equipos informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.03.001	Equipos computacionales y periféricos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.03.002	Programas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.03.003	Programas computacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24.04	Otros activos no financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		31,861	33,600	8,110	7,414	3,617	10,885	19,582	19,182	33,146	10,516	28,342	21,132

IMPUTACION PRESUPUESTARIA PROGRAMAS SOCIALES DESDE EL N° 25 AL 36

IMPUTACION PRESUPUESTARIA PROGRAMAS SOCIALES DESDE EL N° 25 AL 36														
Código	Cuenta	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	
21	GASTOS EN PERSONAL	0	8.800	0	42.585	0	88.287	15.144	35.048	55.170	52.446	21.044	27.284	
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	8.800	0	42.585	0	88.287	15.144	35.048	55.170	52.446	21.044	27.284	
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	0	8.823	0	42.552	0	88.257	15.144	35.083	55.165	52.355	21.064	27.285	
22	Bienes y servicios de consumo	0	0	0	870	0	18.967	2.586	408	6.886	8.448	1.683	18.564	
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	870	0	18.967	2.586	408	6.886	8.448	1.683	18.564	
22.01.001	PARA PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1.339	2.553	150	1.702	
22.01.002	PARA ANIMALES	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	2.000	150	650	
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.02.002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	0	0	0	0	1.587	400	450	0	950	200	2.500	
22.02.003	CALZADO	0	0	0	0	0	807	600	450	0	500	100	2.500	
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	0	500	200	0	0	400	100	80	
22.03.004	PARA VEHICULOS	0	0	0	0	0	800	0	0	0	500	100	0	
22.03.002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	0	0	0	0	0	17	0	0	0	300	150	0	
22.03.003	PARA CALIFICACION	0	0	0	0	0	562	0	0	0	0	0	0	
22.03.999	PARA OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.04	MATERIALES DE USO DE CONSUMO	0	0	0	270	0	14.282	500	0	1.800	0	0	0	
22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	0	0	0	70.5	0	0	400	0	0	0	0	0	
22.04.002	TEXTILES Y OTROS MATERIALES DE INDEBENZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.04.003	PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	
22.04.005	MATERIALES Y UTILES	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	
22.04.006	ARTICULOS, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.04.007	MATERIAL, UTILES Y UTILES DE ASEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.04.008	MEBLES PARA OFICINA, GASTOS Y OTROS	0	0	0	0	0	22	0	0	0	0	0	0	
22.04.009	REGLAJES, REPOSTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	0	0	0	200.0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.04.010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES Y OBRAS	0	0	0	0	0	12.777	0	0	0	0	0	0	
22.04.012	OTROS MATERIALES, REPOSTOS Y UTILES DIVERSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.04.015	EQUIPOS MENORES	0	0	0	0	0	437	100	0	0	0	0	0	
22.04.014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	
22.04.016	PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES	0	0	0	0	0	853	0	0	0	0	0	0	
22.05	SERVICIOS BASICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.05.001	ELECTRICIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.05.003	GAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.05.005	TELEFONIA FIJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.05.007	ACCESO A INTERNET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.06.003	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	0	0	
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	0	0	
22.07.001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	0	
22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.07.003	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y EMPLEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.07.999	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.08	SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.08.001	PASAJES, REYES Y BOLETINES	0	0	0	0	0	0	0	0	4.000	4.000	840	5.250	
22.08.999	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000	2.000	393	3000	
22.09	ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	2.300	2.300	300	1200	
22.09.006	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.10.003	PREMIOS Y GASTOS DE SEGUROS	0	0	0	0	0	2.250	180	0	0	900	180	410	
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	0	0	0	0	2.250	180	0	0	900	180	410	
22.11.001	RENTAS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	1.500	400	300	200	
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.12.002	GASTOS MENORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.12.003	DERECHOS Y TASAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24	TRANSFERENCIA CORRIENTES	8.853	0	18.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24.01	AL SECTOR PRIVADO	8.853	0	18.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24.01.001	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24.01.006	VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	8.853	0	18.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	2.328	900	0	0	0	0	0	
24.03	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24.03.001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24.03.999	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24.04	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24.04.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24.05	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24.07.001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24.08	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	2.328	900	0	0	0	0	0	
Total		8.853	8.800	18.000	42.822	88.287	116.032	18.964	38.810	55.500	51.624	23.944	44.140	

AREA DE GESTION 06, PROGRAMAS CULTURALES

N°	NOMBRE	PRESUPUESTO	DESCRIPCION
1	Biblioteca Municipal Pablo Neruda.	23.814	A través de este Programa se busca administrar todas las actividades que involucra el funcionamiento de la Biblioteca entre las que se cuenta la ejecución de actividades de capacitación, talleres de promoción de la lectura, coordinando actividades con estamentos educacionales de la comuna, entre otras.
2	Centro de Gestión Municipal de la Cultura y las Artes.	62.944	El objetivo de este Programa consiste en promover la participación ciudadana a través de actividades que fortalezcan la identidad comunal en pro del desarrollo local, capacitando y formando líderes de las organizaciones locales, permitiendo de este modo fortalecer la interacción del capital social comunal urbano y rural. En su accionar se realizan actividades que van en resguardo del patrimonio cultural local, formación de audiencias y desarrollo de habilidades artísticas de los individuos.
Total Programas del Área		86.758	

IMPUTACION PRESUPUESTARIA PROGRAMAS CULTURALES

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	1	2	Total(M\$)
21	GASTOS EN PERSONAL	53.444	17.904	71.348
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	53.444	17.904	71.348
21 04 304	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	53.444	17.904	71.348
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.800	5.410	13.210
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000	800	1.800
22 01 001	PARA PERSONAS	1.000	800	1.800
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.500	3.000	4.500
22 04 001	MATERIALES DE OFICINA	500	800	1.300
22 04 002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	300	2.000	2.300
22 04 008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	200	0	200
22 04 009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	500	200	700
22 05	SERVICIOS BASICOS	0	760	760
22 05 007	ACCESO A INTERNET	0	760	760
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500	0	500
22 06 004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	500	0	500
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	800	0	800
22 07 002	SERVICIOS DE IMPRESION	800	0	800
22 08	SERVICIOS GENERALES	4.000	850	4.850
22 08 007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.000	0	1.000
22 08 010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	0	850	850
22 08 011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	2.000	0	2.000
22 08 999	OTROS	1.000	0	1.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000	500	1.500
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.000	500	1.500
24 01 008	PREMIOS Y OTROS	1.000	500	1.500
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	700	0	700
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	700	0	700
29 05 999	OTRAS	700	0	700
Total		62.944	23.814	86.758

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YPP/ROB
Distribución:

1. Dirección Control Interno
2. Dirección Administración y Finanzas
3. Dirección de Desarrollo Comunitario
4. Asesoría Jurídica
5. SECPLA
6. Administración Municipal
7. Oficina de Partes

53.087



LORENA PALAVECINOS TAPIA
ALCALDE (S)